

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de a 8 páginas cada uno, vale \$0,75.

Bogotá, 4 de setiembre de 1875.

AGENCIA CENTRAL,

La Direccion general de Instruccion publica
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Union. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CONTENIDO.

El Pestalozziano	281
Nuevos maestros.....	281
Resolucion reformatoria de los artículos 61 i 62 del Reglamento para las Escuelas Normales nacionales de varones.....	281
Circular sobre expedicion de diplomas a los alumnos maestros i designacion de nuevos cursantes en las Escuelas Normales.....	281
La Escuela Pública.....	283
El espíritu en la educacion.....	286
Guia de Institutores.....	286
El camino de la reforma.....	287
Educacion obligatoria.....	288
Escuelas de niferas.....	288
Erratas.....	288

EL PESTALOZZIANO.

La Escuela Normal saluda la aparicion de *El Pestalozziano*, periódico consagrado a los intereses de la educacion popular, i que ha empezado a publicarse como empresa particular en el Socorro, sirviendo de organo de la *Sociedad Didáctica*, de que es presidente el hábil profesor señor Alberto Blume.

La publicacion de un periódico como éste, dedicado al estudio de los problemas educacionistas, i que no cuenta con patrocinio oficial, marca un grado notable de desarrollo en la evolucion de las ideas populares respecto de la educacion pública.

La Escuela Normal recomienda calurosamente la lectura i patrocinio de *El Pestalozziano* a sus lectores, desea a este nuevo adalid larga i provechosa vida i congratula a sus redactores con la mas entusiasta i fraternal cordialidad.

NUEVOS MAESTROS.

El señor CLODOMIRO ARANGÜREN, alumno de la Escuela Normal nacional de Boyacá, previos los exámenes requeridos, ha recibido diploma de Maestro de Escuela Superior, con fecha 28 de agosto próximo pasado, conforme lo ha participado oficialmente aquella Direccion.

La Escuela Normal no habia registrado todavia los diplomas de maestros expedidos, previos los exámenes requeridos, a los siguientes alumnos: Al señor MANUEL JURADO, de la Escuela Normal nacional de Panamá; diploma de Maestro de Escuela elemental expedido en 3 de octubre de 1874. Al señor BENIGNO ANDRION, de la misma Escuela; diploma de Maestro

de Escuela elemental, de la misma fecha. Al señor JESUS MEDINA T., de la Escuela Normal de Boyacá; diploma de Maestro de Escuela superior, de fecha 4 de diciembre de 1874. I al señor SAMUEL BERNAL, de la misma escuela; diploma de Maestro de Escuela elemental, de fecha 9 de diciembre de 1874.

RESOLUCION

reformatoria de los artículos 61 i 62 del Reglamento para las Escuelas Normales nacionales de varones.

El Director general de Instruccion pública primaria

En uso de sus facultades

RESUELVE:

1.º En lo sucesivo no se cobrará a los alumnos maestros que cursen en las Escuelas Normales nacionales de varones, por cuenta del Estado respectivo o los distritos de él, la cuota de treinta pesos anuales, de que trata el artículo 62, referente al 61, del Reglamento para las Escuelas Normales. Pero es bien entendido que dichos alumnos—maestros deberán otorgar el documento de que trata el artículo 56 del mismo Reglamento.

2.º Los alumnos supernumerarios de que habla el artículo 61 del Reglamento, podrán escoger entre pagar la pension de treinta pesos anuales, i comprometerse a servir solamente por un año en las escuelas del Estado, o no pagar cuota alguna i comprometerse a servir durante tres años consecutivos.

Bogotá, 1.º de setiembre de 1875.

ENRIQUE CORTÉS.

El Secretario de la Direccion,

Juan Félix de Leon.

CIRCULAR

sobre expedición de diplomas a los alumnos—maestros i designacion de nuevos cursantes en las escuelas normales
Estados Unidos de Colombia—Direccion general de la Instruccion pública primaria de la Union—Circular número 37—Bogotá, setiembre 1.º de 1875.

Señores Directores de la Instruccion pública en los Estados i Directores de Escuelas Normales de hombres i de mujeres.

Acercándose la época en que concluirán las tareas escolares de las Escuelas Normales en el presente año, en la cual probablemente se presentarán a optar diploma para grado varios de los alumnos i alumnas que cursan en ellas, debiéndose tambien hacer las invitaciones del caso para llenar los puestos que queden va-

cantes, debo hacer a ustedes algunas prevenciones sobre estos dos importantes asuntos.

Como ustedes saben, la verdadera base de la educacion popular es la idoneidad de los Directores de escuela. No basta que haya buenos locales i que las escuelas estén dotadas abundantemente de todos los útiles i aparatos que necesitan; es preciso, además, que los maestros que las rejenen, tanto por sus conocimientos técnicos, como por su habilidad en el arte de enseñar i por sus dotes de carácter i conducta, se hallen en aptitud de transmitir los conocimientos de un modo eficaz i de inculcar a sus alumnos, por el precepto i el ejemplo, hábitos de estudio i de moralidad.

Puede suceder que al expedir los diplomas para Directores de escuelas, no se pese bastantemente la importancia simultánea de todas estas tres circunstancias, i que la preponderancia de alguna de ellas haga perder de vista la falta en las otras. Un candidato, por ejemplo, que posea una suma notable de conocimientos intelectuales, puede inclinar la opinion de los examinadores a que se le expida su diploma, aunque su habilidad en el arte de enseñar o su conducta moral no se hallen a la altura de sus conocimientos intelectuales: i puede suceder tambien el caso contrario. Es preciso, pues, que tengan el mayor cuidado, para que no se espida diploma de maestros de escuela sino a aquellos individuos que, despues de un exámen juicioso, tanto sobre sus conocimientos intelectuales como sobre el arte de enseñar i su conducta i cualidades morales, demuestren que pueden desempeñar cumplidamente su delicado encargo. Es una grave responsabilidad la que pesa sobre los examinadores que garantizan delante del público, bajo su firma, estampada al pié de un diploma, que un individuo posee las cualidades intelectuales, pedagógicas i morales para educar a la juventud; i es preciso evitar con cuidado la posibilidad de que se culpe de precipitacion la expedicion de tales documentos.

En caso de que se debiera dar alguna preferencia a alguna o algunas de las tres cualidades que forman el institutor, es decir, sus cualidades intelectuales, pedagógicas i morales, debian ponerse en último término las intelectuales, porque un individuo con escasos conocimientos, pero con grande habilidad para enseñar, puede transmitir los conocimientos con mas eficacia que uno dotado de grande erudicion, pero sin conocimientos teóricos ni prácticos en el arte del pedagogo.

En cuanto a la parte moral, es de suprema importancia, porque la influencia nociva que sobre el corazon de la juventud puede ejercer un individuo de hábitos viciosos, es de consecuencias tan trascendentales, ya para la felicidad de los niños como para el porvenir de la patria, que no puede parangonarse con las ventajas que producirian estensos conocimientos intelectuales o grande habilidad pedagógica.

Es preciso, pues, que hasta donde sea posible en el curso del exámen i por averiguaciones acerca del carácter i conducta de los candidatos, se formen los examinadores un juicio bastante completo acerca de sus cualidades en los tres departamentos de que se ha hecho mencion; i que no se expida diploma a ningun individuo que no tenga por lo ménos medianos conocimientos en las materias sobre que versa el exámen, o que aun teniéndolos bastantes, carezca de suficiente habilidad en el arte de enseñar, o que no dé todas las garantías apetecibles respecto a su conducta moral.

Si el diploma no se espidiere a causa de insuficiencia en los conocimientos, ya técnicos o metódicos, el individuo podrá continuar cursando en la escuela, si a juicio de los examinadores se viese que por sus aptitudes i aplicacion pudiese obtener los que le faltan en el curso del año siguiente; pero si la expedicion del diploma se rehusare por vicio en su conducta moral, el postulante no podrá seguir cursando en la escuela.

Hai una circunstancia, que por de contado no llegó a suponer ejerza influencia alguna en el ánimo de los actuales examinadores, pero que debo mencionar, porque en otros paises ha producido desastrosas consecuencias. Hablo de aquella indebida condescendencia que por simpatías o por mal entendida benevolencia, o por otros motivos de deferencia, hace que se expidan diplomas a individuos que no lo merecen completamente. La repugnancia a infijir la pena consiguiente a una reprobacion, ya al individuo mismo o a sus parientes i amigos; un mal entendido interes por la escuela, que lleva a sobreponer a toda condescendencia la de que se gradúe un número considerable de sus alumnos; o aquella impaciencia en los amigos de la educacion popular, que en vista de la gran carencia de institutores, prefieren que haya muchos malos o medianos más bien que pocos i buenos, son circunstancias que pueden influir desfavorablemente, sacrificándose intereses trascendentales a consideraciones inmediatas.

Es preciso no sacrificar la calidad a la cantidad: vale más un solo maestro bueno, que diez malos; el primero propagará una semilla robusta i benéfica, los segundos no darán sino frutos indiferentes o dañados.

Advierto a ustedes que los exámenes de grado al fin del presente año escolar, en las Escuelas Normales de varones, deben verificarse de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento para las Escuelas Normales de 24 de mayo, i que deben usarse los esqueletos de diplomas que al efecto se han repartido. Como en éstos se cometió el error de no incluir en la lista de materias algunas indispensables, para subsanarlo deben escribirse estas en la misma línea de aquella o aquellas materias porque se hubiere otorgado una calificacion igual.

Suplico a ustedes que las anteriores observaciones sean leídas al cuerpo de examinadores ántes de proceder al exámen i calificacion.

Por las bajas causadas en la escuela en virtud de los diplomas de grado que se expidan, o por otras causas, será preciso reemplazar las becas que se proveen, tanto por el Gobierno nacional como por el de los Estados i los puestos de alumnos supernumerarios. En tiempo oportuno se fijará el máximun de los que en cada escuela se puedan recibir por cuenta del Gobierno nacional, i con la debida anticipacion deberán ustedes inquirir del Gobierno del Estado el número de los que pretende pensionar, que no debe ser más de doce en las escuelas nacionales de varones, segun el artículo 62 del Reglamento. Una vez obtenidos estos datos, se harán circular en el Estado con la debida anticipacion las respectivas convocatorias, a fin de que se presenten los solicitantes de ámbos sexos, i que estén concluidas las elecciones al tiempo de abrirse los trabajos en el siguiente año escolar. De paso sea dicho que al hacerse la respectiva designacion, deberá expresarse si el favorecido es pensionado por el Gobierno del Estado, por el de la Nacion o si es supernumerario. La designacion de los individuos de ámbos sexos que han de cursar como

alumnos maestros es de suprema importancia, i a este efecto me permito apuntar algunas observaciones que deben tenerse en cuenta, en la seguridad de que si así fuere, se facilitarán notablemente los trabajos de las escuelas, se hará avanzar rápidamente la tarea de educar al pueblo, se dará crédito a los trabajos en servicio de la Instrucción pública i se evitarán injentes gastos al Tesoro, i a los empleados de las escuelas esfuerzos, sacrificios i molestias inútiles.

El individuo que se dedica a la tarea de educar la juventud debe hallarse dotado de un número tan grande de cualidades, que se hace, por no decir imposible, altamente difícil el encontrar uno apropiado entre millares. Si bien, pues, no debemos aspirar a encontrar el sujeto en toda su perfección, si debemos recordar las cualidades que deben adornarle para obtener lo mejor que se pueda, teniendo en mira siempre el ideal, por que, como dice un adagio inglés: "El que apunta su flecha al cielo, hiere por lo ménos la cima de las torres."

El institutor debe hallarse animado por sincero cariño hácia los niños e interés por su suerte; debe ser abnegado, paciente, sobrio, dulce, sencillo, de intachable integridad moral, enérgico en sus resoluciones, de espíritu vivo i vigoroso, de clara inteligencia, perspicaz para comprender los caracteres i aptitudes de sus alumnos, flexible para dirigir a cada uno segun sus inclinaciones: debe comprender el alcance de su misión i aceptarla i seguirla como un sacerdocio o apostolado.

Si se comparan estas dotes con los motivos i circunstancias que llevan a un gran número de individuos a solicitar el ser admitidos en las Escuelas Normales, se verá que hai necesidad de emplear una muy prudente discriminación para hacer la escogencia, por que un número considerable de individuos se presenta a solicitar ser admitidos a las Escuelas Normales, sin penetrarse bien de las responsabilidades que van a aceptar, sin meditar en la elevación de su ministerio, sin estudiarse a sí mismos i llevados en jeneral por el deseo de obtener conocimientos para sí mismos o de procurarse una colocación lucrativa: i aun hai casos en que no es una de las menores consideraciones, la de obtener por cierto número de años alimentos i habitación a espensas del erario público. Con frecuencia sucede que no son los individuos mismos los que se hacen culpables de tales cosas, sino sus familias o amigos llevados en lo jeneral por la escasez de recursos pecuniarios i la falta de cultivo intelectual i moral, que hace buscar en empeños i súplicas con frecuencia importunos hasta la saciedad, lo que debiera venir por dotes de carácter, de corazón i de espíritu. Cualquiera empleado que haya tenido intervención en este asunto, habrá sido objeto de solicitudes para obtener becas en las Escuelas Normales haciéndose valer como méritos aceptables, la extrema pobreza, relaciones de parentesco o amistad, servicios públicos u otros; pero rarísima vez el deseo de ilustrarse por sí solo, es decir, sin consideración a los emolumentos que el saber procura, o el interés por el adelanto i mejora de condición de sus semejantes.

Las jentes no se penetran de que la Escuela Normal no es instituto de caridad, sino laboratorio en que se fabrican sacerdotes para que formen el corazón i la cabeza de las generaciones futuras.

Es preciso pues que se estudien mucho las inclinaciones, el carácter i los motivos de las personas que solicitan ser colocadas en las Escuelas Normales. Una vez demostrados aquellos conocimientos elementales

que los respectivos reglamentos exigen, deben los examinadores tratar de estudiar la parte moral, los hábitos e inclinaciones de los candidatos, hacer indagaciones sobre su vida i costumbres, i no favorecer con la designación a ningún individuo que no compruebe tener una conducta moral intachable, i que no revele un carácter medianamente adaptable para la tarea de institutor. Como es probable que se presenten muchos i el número que se ha de elegir es limitado, es preciso escoger los más inteligentes, los más suaves de modales, los de mejor conducta moral i los que demuestren tener interés i cariño por la niñez.

Si no se atiende a todas estas circunstancias, lucharán los empleados en las Escuelas Normales con algunos individuos de entre sus alumnos, que resultarán poseer caracteres ásperos, intratables o pendencieros, o censurables hábitos personales adquiridos, o que demostrarán indomable terquedad para sujetarse a los detalles i continuadas pruebas de flexibilidad de que debe dar muestras a cada momento el institutor; otros habrá de facultades intelectuales tan estrechas, que todo esfuerzo se estrellará delante de una aridez cerebral que nada modifica.

Si los esfuerzos i gastos que estos individuos hacen perder, se empleasen en otros de mejores condiciones, el beneficio que obtendría el país sería incalculable.

No será inoportuno recordar a ustedes el tenor de la resolución de 4 de mayo último, publicada en *La Escuela Normal* número 227, sobre garantía de libros i útiles, a fin de que se le dé estricto cumplimiento.

Finalmente, ruego a los señores Directores i Directoras de las Escuelas Normales que se sirvan darme cuenta pormenorizada, a su debido tiempo, de los exámenes de grado, de los individuos que se hayan presentado a solicitar becas en las Escuelas Normales, i las designaciones que se hayan hecho, expresando hasta dónde se han tenido en cuenta las observaciones que contiene la presente nota.

Habiendo encontrado onerosas las disposiciones de los artículos 61 i 62 del Reglamento, he resuelto reformarlo en el sentido de la resolución de esta fecha que se publica en este mismo número de *La Escuela Normal*, i a la cual llamo la atención de ustedes, a fin de que se haga mención de ella en las invitaciones que se den al público para llenar las becas vacantes.

Soi de ustedes atento servidor,

ENRIQUE CORTÉS.

LA ESCUELA PÚBLICA

PRINCIPIOS I PRÁCTICA DEL SISTEMA
por James Currie, de Edimburgo.

(CONTINUACION.)

194. CONDICIONES SANITARIAS DE LA ESCUELA.—El maestro debe atender particularmente a la condición sanitaria de su escuela, en sus tres grandes ramos de luz, ventilación i temperatura.

Luz.—La luz para una escuela requiere dos condiciones: cantidad debida, i conveniente distribución. Ya hemos indicado (§ 131) que el efecto tanto del exceso como de la insuficiencia de luz, es fatigar los ojos i abastir el espíritu, especialmente en la segunda mitad del día. Respecto de la distribución, advertiremos que todas las partes de la escuela deben estar igualmente iluminadas, lo cual se consigue mejor con pocas ventanas de buen tamaño i bien distribuidas, que con

muchas luces o claros pequeños. Hai varios modos adoptables de arreglar la luz para una escuela: 1.º Tal vez el mejor de todos es dársela por el techo, porque entónces es constante, igual i sin sombras; 2.º O pueden ponerse las ventanas a los dos extremos del salon, o a los dos lados, de modo que éntro la luz por la izquierda de los alumnos. Cuando las ventanas quedan a la izquierda, deben estar a alguna distancia, i en todo caso a tal altura que al abrirlas no haya corrientes de aire que amenacen la salud. No tendrán celosías, ni muchos cristales menudos, pues tales ventanas dan una luz tan quebrada que fatiga en extremo la vista.

Tambien importan otras recomendaciones relativas a la luz. 1.ª Cada ventana tendrá su velo o trasparente para moderar la intensidad de la luz cuando convenga, i especialmente para evitar los rayos directos del sol. Si se usan las ventanas para dar ventilacion igualmente que para iluminar, se puede obviar la dificultad de usar los velos poniendo por fuera una sombra veneciana fija, en lo alto de la ventana, i colgando por dentro el velo del nivel inferior de la sombra para abajo. 2.ª El color de los muros no debe ser ni tan muerto u oscuro que absorba la luz indebidamente, ni tan brillante que deslumbré la vista por la reflexion. De los colores que se usan generalmente, a saber, el blanco, el ocre, el color de piedra i el pardusco, los dos últimos son evidentemente preferibles.

VENTILACION.—Ya hemos llamado la atencion sobre la importancia de este punto, para el maestro i para los alumnos. (§ 129.)

Se han sugerido varios métodos científicos de ventilacion, pero ninguno ha sido reconocido como satisfactorio en todas partes; i entro tanto debemos atenernos a los medios naturales. Que el salon tenga el ciclo raso alto; que las ventanas estén puestas a alguna altura sobre el suelo i puedan ser corridas de arriba abajo o de abajo arriba sin causar corrientes de aire peligrosas; que tengan ademas la conexion o relacion necesaria para que al abrirlas haya ventilacion continua en todo el salon; i que haya en el techo o en las paredes agujeros o troneras para la salida del aire viciado. Estos requisitos son necesarios en toda escuela, i bastan a excusar otros medios científicos.

Donde estos medios no puedan emplearse, el maestro debe apelar a arbitrios ocasionales para disminuir el mal de una ventilacion insuficiente. Por ejemplo, ventile bien el salon por la mañana antes de que entren los niños, i una o más veces en el tiempo de estudio, haciéndolos salir i dándoles para el efecto cortas vacaciones. Mantenga siempre abiertas cualesquiera ventanas que lo permitan, abra alguna otra en los cambios de una a otra clase, i no olvide la puerta en los medios que discurra para conservar puro el aire, primer elemento de la salud.

TEMPERATURA.—Hai diferencia entre aire frio i aire fresco: Puede ser frio sin ser fresco, i fresco sin ser frio. Lo que una escuela necesita, es una adecuada provision de aire fresco en buena temperatura. Varios modos científicos se han propuesto para calentar el aire en invierno, pero ninguno aventaja hasta ahora al que comunmente se usa en las casas: el fuego abierto, de chimenea, con su cañon para el humo, aunque no mui barato, es el más alegre i sano; debe tener un enrejado para prevenir accidentes, i oide el maestro de que la temperatura no suba más de lo conveniente.

195. SOLAR O PATIO DE JUEGO.—La última parte de la escuela a que llamaremos la atencion es el patio o lugar de juego, con sus anexidades. Cada escuela debe tener uno propio, en donde los alumnos gocen de su recreacion sin interrupcion de fuera i sin influencias que el maestro no pueda dominar.

Este lugar debe ser de suelo perfectamente seco, i cubierto de arena o cascajo fino más bien que empedrado o enlosado, lo cual es peligroso; ni con hierba, que conserva la humedad. Estará tambien al abrigo de vientos inclementes; sea bastante grande para que puedan correr en él, i esté provisto de varales, barras, cuerdas i trapecio, para estimular a hacer ejercicios gimnásticos.

Las letrinas deben estar inmediatas al lugar de juego, i ser tranquilas o seguras, cómodas, de buen desagüe, i mantenidas

en estricta limpieza. El maestro debe examinarlas frecuentemente, para la comodidad de la escuela i por la influencia que pueden tener en la decencia i aspo de los alumnos. Sucede muchas veces que este lugar se abandona a la buena ventura, i que presenta un aspecto tan vergonzoso para los alumnos como para el maestro. En sus paredes o tabiques suele leerse la moral del establecimiento.

196. MUEBLAJE DE LA ESCUELA.—Este, que incluye cuanto se requiere para el uso de los maestros i de sus clases, consta de tres principales especies de artículos: bancas, mesas o escritorios, i gradería. Las bancas serán por supuesto suficientes i de tamaño conveniente; de un largo arreglado segun el plano de la escuela, i de diferentes alturas segun las edades de los alumnos; ya hechas simplemente como asientos, ya con tablas bajo el asiento, para los libros. Deben tener siempre espaldar o siquiera un travesaño cómodo para el mismo objeto. Los escritorios son a veces para toda la escuela, a veces para sólo una parte de ella. Los dobles i pesados, i los de recostar contra la pared, ya están en desuso. Deben estar dispuestos en filas paralelas, que se vayan levantando suavemente hácia atrás; con espacio intermedio suficiente para el paso; adaptados estrictamente a la edad de los que los usan, tanto por la altura del pupitre sobre el suelo, como por la altura de aquél sobre el asiento; lijeramente inclinados, con una canal o borde en lo más alto, para plumas o lápices, i con tinteros con tapa que los cubra del polvo. A veces los escritorios pueden recogerse o cerrarse de suerte que sirvan de gradería para otras lecciones. Es más conveniente que los asientos sean móviles. La gradería será de un tamaño proporcionado al número de niños que pueden venir a usarla; pero, excepto el caso de escuelas infantiles, no debe tener espacio para más de 80 o 90 alumnos. De 13 a 18 pulgadas es espacio suficiente para cada uno; la altura depende de la edad; habrá espaldar, más o menos sencillo, i paso para entrar por ámbos lados. El declive no será mui fuerte, i la amplitud no mayor de lo que puede abarcarse con una mirada. Esta parte, i las otras ya mencionadas del mueblaje, deben estar bien pintadas. Sólo falta mencionar los estantes para los útiles de la escuela, i el escritorio para el maestro: los primeros en suficiente número, bien secos i limpios, adaptados a lo que deben contener, sean mapas, libros o pizarras, i con puertas i cerradura. El escritorio del maestro será suficiente i seguro para sus libros, registros, recado de escribir &c, cómodo para su uso, i de forma más o menos elegante. Cuando está enseñando, el maestro no necesita de asiento ni de escritorio, excepto al dirigirse a las clases más elevadas, pues entónces convendrá que tenga un atril o aparato para leer. En las *Actas del Consejo* se especifican minuciosamente las condiciones de estos artículos. (1839-40, 1844, 1850, 1851, 1857-58.)

El maestro cuidará de que se provea lo suficiente para el aseo del local, barrerlo diariamente, sacudir el polvo, i limpiar de cuando en cuando el suelo i las paredes, lo cual no sólo proporciona comodidad sino que tiene buen efecto moral. El cuidado i regularidad del maestro en este punto, influyen sobre los alumnos, disponen favorablemente a los visitantes, i como por desgracia no son todavía cualidades mui jenerales, las mencionan especialmente los que las advierten.

CAPÍTULO II — DISCIPLINA.

Entendemos por disciplina la aplicacion de los estímulos que hacen al alumno diligente en el estudio i de buena conducta, los cuales ya quedan especificados (§ 25).

ANHELO DE ACTIVIDAD.

197. ANHELO DE ACTIVIDAD.—Este es el grande instinto que aguija nuestra naturaleza hácia su desarrollo. Tanto el cuerpo como la mente i el sentimiento moral, deben su desarrollo al ejercicio. Todo hombre vive, o debe vivir, con algun objeto en mira, objeto cuyo logro pueda procurarle satisfaccion e influencia; i solamente por medio de la actividad podrá alcanzarlo. No hai en la vida una condicion mas miserable que la que describi-

remos con las palabras estancamiento i falta de objeto; aquel modo de ser sin conciencia de poder nada ni de ser útil a nadie; i es la actividad lo que nos libra de tan triste condicion.

Sucede con el niño lo mismo que con el hombre; su vida es, desde el principio, una fuente incesante de actividad espontánea; i aprende mucho de esta manera. Antes de que ningun procedimiento de educacion pueda apoderarse de sus facultades. Gracias a su infinita actividad física aprende las aptitudes de todos los órganos de su cuerpo, i por el ejercicio de los sentidos las propiedades mas importantes de los objetos que lo rodean. Al ceder a los impulsos de este instinto va procurándose experiencia de la vida que ha comenzado i sobreponiéndose a la debilidad de su condicion infantil. La actividad envuelve i acompaña todas sus aspiraciones, i se puede decir que es su vida misma i su felicidad: circunstancia importante que nunca debe perderse de vista durante toda su educacion.

198. CONDICIONES DE SU APLICACION.—El maestro manejará este instinto de diferentes modos, segun el grado de su propia cultura. 1.º Si ignora la naturaleza del ser que va a educar, no proveerá absolutamente a las necesidades de dicho instinto; i en tal caso, como no puede deshacerse de él, se le hará sentir de una manera importuna e incómoda, tratando constantemente de abrirse algunas vias de accion, de desahogo, a falta de las que se le cierran. Pronto observará en el niño una actividad irregular i malsana, la cual embarazará la tarea señalada; por consiguiente se considerará obligado a reprimirla, i esto requerirá medidas duras, con las cuales no logrará reprimirla por entero, i dado que lo lograra, quién sabe si no hubiera sido preferible el no conseguirlo. "En ninguna cosa son más frecuentemente despóticos e indiscretos los padres i los maestros (dice Reid en sus *Principios de educacion*, capítulo III) que en esperar que los niños sean tranquilos i formales i los molesten poco, cuando ellos no se toman la pequeña molestia necesaria para encontrar i proporcionar una ocupacion adaptada a sus facultades activas e inquietas. El trabajo que da un niño a los encargados de él puede considerarse frecuentemente como un esfuerzo de la naturaleza para recordar a aquellos sus descuidados deberes." 2.º Con un grado mayor, pero todavía imperfecto, de cultura, el maestro reconocerá este instinto i tratará de proveer a él, pero tal vez lo dirigirá mal, presentando al niño lo que puede ser muy bueno en sí i muy propio para la madura actividad de un adulto, mas para lo cual no está él preparado todavía; i tratándolo en fin no como a niño sino como a hombre. Así muchas veces la felicidad i los adelantos de un niño vienen a hallarse impedidos, encadenados por medidas bien intencionadas pero indiscretas que están en desacuerdo con su actividad natural, de lo cual resulta, no que el niño se adapte a ellos sino únicamente que adquiera por ellas repugnancia para cuando llegue la época de aplicárselas en conformidad con la naturaleza. El maestro es responsable directamente por la falta de atencion i el humor travieso i burlon que el discípulo muestre en tales circunstancias. Este yerro proviene de la falta de observacion correcta de los síntomas que el niño revela abundantemente de sus verdaderas disposiciones; o de falta de simpatía con la naturaleza de los niños; i cualquiera de estas dos faltas inhabilita para enseñar con buen éxito. 3.º Para sacar todo el fruto de este instinto el maestro debe dirigirse a él tal como existe en la naturaleza del niño, dando campo a su actividad mental en tanto que está bajo enseñanza directa; i poniendo en ejercicio las facultades en el órden en que éstas se desarrollan, esto es, primero los sentidos, luego la imaginacion, i finalmente la razon. Ni debe conformarse con su ejercicio pasivo, sino asegurar el activo por medio de preguntas i ejercicios. Fíjese especialmente en no desperdiciar oportunidades de ejercicios constructivos, que empleen las manos

como servidoras de la inteligencia, para los cuales da ocasion cualquier ramo de enseñanza. De este modo el método de enseñanza del maestro puede ponerse íntegramente al servicio i ayuda de su disciplina. Cuidará tambien de mantener a sus alumnos convenientemente ocupados cuando no estén recibiendo directamente su enseñanza, ya poniéndolos a cargo de un ayudante competente, ya señalándoles ejercicios que él deba examinar despues. I de este modo su facultad de organizacion viene en auxilio de su disciplina.

Al emplear en toda su plenitud este instinto de actividad, cuida sin embargo el maestro de no abusar de él, ya por excesivo ejercicio, ya por error en su direccion. Su facultad de obrar es grande, pero no debe prolongarse demasiado un trabajo de la misma especie, lo cual lo desvirtuaria como estímulo i produciria en el alumno la misma postracion que resulta de su inactividad. Es un hecho que mucho de la severidad de disciplina que suele observarse en las escuelas se debe a la dificultad de manejar a los niños en ese estado de cansancio. La recreacion i la variedad deben facilitar i suavizar el trabajo, i mientras más jóvenes sean los alumnos mayor cantidad de actividad física necesitan en combinacion con su actividad mental.

199. VALOR DE LA ACTIVIDAD COMO ESTÍMULO.—El debido gobierno de este instinto forma una parte no pequeña tanto de la educacion mental como de la moral. Conduce a la atencion, a la diligencia i a la regularidad en el estudio, i deja al maestro solamente algunos casos excepcionales de indolencia natural o de distraccion, que deba remediar con medidas correccionales. Aparta a los alumnos del camino de las faltas, i de formar hábitos vituperables, i da a todo su ser cierta expedicion i docilidad que aumentan grandemente el poder del maestro para amoldar sus caractéres. Lo habilita para prescindir del estímulo del temor que, cuando prevalece, es incompatible con la buena disciplina, puesto que pone a la escuela entera en una relacion falsa con todos los fines de la educacion moral; i deja solo algunos casos excepcionales, de índole depravada o de error en educacion anterior, que exijan correccion por medio del castigo. Sólo el maestro que sepa i pueda manejar este instinto, posee la verdadera ciencia de gobernar a los niños; i sólo el que convierte en el mejor auxiliar para su buen éxito lo que de otro modo tendria que ser el mayor de sus obstáculos.

AMOR A LA INSTRUCCION.

200. AMOR A LA INSTRUCCION.—La curiosidad, o el anhelo de saber, es un instinto tan natural como el anhelo de la actividad, aunque quizas ménos evidente. No se muestra igualmente activo en todos; i en algunos no tiene nada de activo; pero podemos atribuir tales casos a la influencia del hábito que acaso lo haya debilitado deditándolo a frivolidades, o extinguiéndolo por inanicion. En la primera parte de la vida es muy activo, i si bien hai muchachos de temperamento perezoso, i difíciles de mover, no puede negarse que casi siempre la mente del niño es notable por su curiosidad. Con qué interes escucha un cuento o descripcion intelijible para él! con qué atencion sigue a los que conversan hasta que ocurre alguna otra cosa más a su gusto! con qué tenacidad pregunta sobre lo que le interesa, a los que cree que deben i pueden contestarle! La obra i manejo de este instinto se explican del mismo modo que el de la actividad. Al satisfacerlo se disipa aquella debilidad que al principio de la vida lo acosa en un mundo nuevo para él. Ya sien-te que la instruccion es fuerza, es poder.

Este instinto tiende a obrar en una direccion malsana cuando no se le impone cierta prudente sujecion. Frecuentemente se inclina a objetos, i obra por medios, unos i otros incompatibles con un carácter digno de respeto; por ejemplo, cuando se entromete en los asuntos privados de otros, o cuando por ventanas o cerraduras de puertas

o en general furtivamente se pone a informarse de acciones o conversaciones ajenas. Siempre que la curiosidad procede con un espíritu poco generoso, se hace agente de la calumnia i de la falsedad; i por consiguiente hai que reprimir tentaciones tan vituperables.

(Continuará.)

EL ESPIRITU EN LA EDUCACION.

En agosto de 1872 se pronunciaron algunos discursos notables en Trenton, en la Sociedad de Escuelas Normales i en la Asamblea de maestros de escuela. Uno de ellos, del profesor Brooks, se contrajo a examinar "El elemento espiritual de la educacion," sobre el cual dijo que: "La actual tendencia a una educacion científica se encamina a usurpar la parte de atencion que es debida a la educacion espiritual. El problema de la educacion es el de la civilizacion misma, i comprende dos elementos, el del hombre que ha de educarse, i el de los conocimientos que deben emplearse en su educacion. Los anteriores sistemas de educacion eran demasiado abstractos; necesitábase una reforma, i ésta vino por la influencia de la cultura científica, cultura cuyos derechos deben reconocerse, tomando en cuenta, sin embargo, que la tendencia de los tiempos es hácia el materialismo en educacion i en pensamiento, i reconociendo los derechos de un más elevado elemento espiritual en la educacion. De la mera educacion científica resulta una cultura parcial, cultura de un solo lado, que inclina al materialismo en filosofía. Es preciso disciplinar i ejercitar completamente la razon, la sensibilidad i la voluntad; es preciso que nuestra naturaleza, en su parte estética, su parte moral i su parte religiosa, reciban cuidadoso cultivo. Un buen sentimiento en el corazon es mejor que un dato en la memoria o que un principio en la intelijencia. Una elocuente oratoria o un buen himno escolar hará más en beneficio del carácter de un niño, que una verdad científica. Lo religioso de la naturaleza es la clave del sér espiritual, i a él debemos los mayores productos del arte i las mayores conquistas para las ciencias. La inspiracion es mejor que la instruccion; i sembrar en el corazon un principio generoso vale más que enseñar un nuevo recurso o descubrimiento científico. Platon i Aristóteles fueron los dos grandes maestros de la antigüedad, pero la labor de Platon aventajó a la de Aristóteles. Aristóteles ha guiado por centenares de años la intelijencia, en tanto que Platon ha hecho palpar el corazon de los siglos. Cuando el Supremo Maestro sentencie al hombre segun sus méritos, colocará la más resplandeciente corona en las sienes del que hubiere hecho más por la cultura espiritual de su raza."

GUIA DE INSTITUTORES

POR ROMUALDO B. GUARIN

APÉNDICE.

Organizacion de las escuelas de Bogotá por el profesor
SEÑOR ALBERTO BLUME.

(Continuacion.)

Otro defecto jeneral que debe corregirse con mucho esmero en las escuelas primarias es el de la falta de claridad en la pronunciacion, defecto que creemos casi incorrejible en los que lo han adquirido, pero que puede muy bien evitarse si el maestro tiene el cuidado continuo de que los niños pronuncien con claridad i precision cada letra, cada sílaba i cada palabra cuando aquellos empiezan a aprender los elementos de la lectura en el primer año de escuela. Tambien será ésta la ocasion mas oportuna, la única tal vez, de corregir en los niños los vicios de pronunciacion que consisten en dar a algunas letras distinto sonido del que tienen en castellano, como el de las letras b, c, h, ñ, s, v, x, y, z. El otro

defecto jeneral i el más lamentable de todos, es el del hábito adquirido por algunos de leer muchas cosas sin darse cuenta intelectual de lo que han leído, defecto que se evita estableciendo el hábito contrario de analizar hasta la más insignificante proposicion que se lee. Este hábito se adquiere haciendo que los niños expliquen siempre el significado de las palabras que leen durante el primer tiempo del aprendizaje; en el segundo año se exigirá al niño que explique el sentido de cada frase i un resumen sencillo de toda la composicion; en el tercer año, es decir, en el tercer curso, se exigirá que el niño explique, ademas, la estructura gramatical de las oraciones; i en el cuarto curso, se le exigirán explicaciones de otro orden que indicaremos en lugar oportuno.

Consecuencia mediata del defecto que hemos anotado en el párrafo anterior, es el defecto tambien jeneral de no dar a la lectura la entonacion correspondiente segun los sentimientos de cualquier jénero que el autor ha querido expresar. La lectura no es buena sino en tanto que imita hasta donde sea posible la entonacion i expresion que tendria si fuese una escena real de la vida, i suponiendo que es una persona que habla bajo la impresion de un sentimiento cualquiera; quiere esto decir que el lector debe hacer siempre el papel del representante que imita con voz a la persona en cuya boca se supone puesto el trozo que se lee.

Un buen lector debe por lo tanto imitar con la elocucion i demas medios que estén a su alcance la expresion que corresponde a un profesor que enseña, a un hombre que suplica, a un desgraciado que se lamenta, a un padre que aconseja, a un superior que reconviene, &c. pues en todo escrito se encuentra expresado algun sentimiento, entre los que anotamos como principales la tranquilidad, la iracundia, la súplica, la resignacion, la vergüenza, el pudor, la admiracion, la extrañeza, el temor, la confianza, i otros muchos más o ménos delicados que un buen lector debe saber apreciar.

Para que la lectura sea estética, esto es, expresiva del sentimiento, es preciso que el lector haya adquirido, guiado por un buen maestro, la sensibilidad delicada que le ponga en aptitud de impresionarse él mismo cuando lee, resultado que no obtendrá si no adquiere tambien el hábito de comprender bien analítica i sintéticamente el trozo leído.

Resulta de lo expuesto hasta aquí que el profesor de lectura que aspire a la perfeccion, debe tener siempre como punto de vista en la enseñanza este resultado final: los niños han de aprender a leer con calma, claridad, comprension i expresion, condiciones a que se ha dado los nombres de *lectura mecánica*, *lectura ideológica* i *lectura estética*.

I.

LECTURA MECÁNICA.

Lectura mecánica es el arte de leer con la claridad, fuerza de voz i calma que convienen para hacerse oír perfectamente.

En todo caso conviene considerar la lectura bajo este aspecto, pues siempre se pretende al leer que el auditorio oiga con claridad i separacion cada palabra del escrito; por lo cual sentaremos desde ahora esta regla jeneral: *cuida el maestro de que los niños en todo tiempo lean con claridad, precision i calma.*

La lectura mecánica forma por otra parte el aspecto principal bajo el cual debe considerarse la enseñanza de este ramo en el primer año de escuela: en tal tiempo el niño no está dispuesto para comprender bien lo que lee ni para expresarlo patéticamente; o para decirlo con más claridad, la lectura mecánica es el objeto principal de la enseñanza en el primer período, sin que por esto pueda descuidarse la lectura estética i la ideológica, así como en los últimos años de escuela se atiende principalmente a la lectura estética o sentimental sin descuidar por eso la lectura mecánica.

Cuide por tanto el maestro de que los alumnos en los primeros años de su asistencia a la escuela adquieran bastante habilidad en la lectura, considerada bajo este aspecto, a fin de que ellos no tengan más tarde la necedad de luchar con la forma. Se observa con frecuencia que los principiantes en pedagogía explican demasiado en las clases inferiores el sentido

de las palabras i frases empleadas, i olvidan la práctica. Cuanto ménos trabajo tengan los alumnos, tanto más temprano el maestro puede pasar a la lectura con buena entonación, comprensión i expresión.

Triste es en efecto que en las clases medias i aun en las superiores tenga necesidad el maestro de ejercitar a los niños en la lectura mecánica que han debido aprender en la clase inferior; el maestro tiene entonces la necesidad de volver atras en la enseñanza, perdiendo de este modo el objeto principal de la clase superior de lectura, i consiguiendo una parte del tiempo que necesita para otros ejercicios.

Importantísimo es que el maestro ocupe convenientemente a los niños de las clases inferiores, es decir, que les dé tareas que sean proporcionales a sus fuerzas intelectuales, i siguiendo siempre un órden progresivo.

Este es un arte que supone un maestro que conozca bien las leyes del desarrollo natural tanto en la materia como en el individuo mismo, para lo cual deberá poseer firmes conocimientos en la ideología, en la fisiología del hombre i en la materia que se propone tratar. Como regla jeneral debe tener presente el maestro la de que en sus clases ningún discípulo en ningún momento se encuentre sin un trabajo cuya ejecución desarrolle su inteligencia bajo cualquier aspecto.

Muchos niños son más tarde de tal modo estúpidos i perezosos, que con dificultad puede sacarse de ellos una palabra sola, ni una idea. Esto tiene por causa el que en los primeros años no se les ha despertado el vigorizado el espíritu, sino antes bien se les ha apocado bajo una dirección antipedagógica, i a veces bárbara. La escuela, cuya primera tarea debe ser la de dar a los niños vida, animación, flexibilidad de espíritu, ejercita una influencia contraproducente sobre ellos; la escuela, que debe dar a los discípulos una educación tal que les haga fijarse en los objetos con discernimiento, que les ha dado en algunos casos una educación que les hace incapaces para pensar i para reflexionar, no quedándoles voluntad sino para dormir.

La perniciosa costumbre que hai en ciertos pueblos, en los padres de familia, de no mandar a los niños a la escuela con toda puntualidad, causa un trastorno notabilísimo en las clases elementales de lectura, organizadas conforme al sistema de Pestalozzi.

En efecto, para que sea la enseñanza simultánea requiere asistencia puntual de parte de los niños, porque de otro modo el maestro se ve precisado a repetir todos los días los mismos ejercicios i entre tanto la enseñanza no avanza sino con suma lentitud.

Conviene, pues, por muchas razones, que la matrícula de la escuela elemental se cierre definitivamente el 15 de enero i que la asistencia sea más exacta; condiciones principales bajo las cuales será responsable el maestro por el resultado de la enseñanza.

Los principios que conviene observar en esta enseñanza i que son comunes a toda enseñanza pestalozziana son principalmente los siguientes: toda enseñanza será concreta i objetivamente desarrollada en cuanto fuere posible; en toda enseñanza ha de seguirse el órden natural del desarrollo de la materia i del individuo; toda enseñanza debe excitar la atención del discípulo; toda enseñanza debe ejercitar simultáneamente las facultades intelectuales de los alumnos, e inculcar en ellos el deseo de saber más i más; la enseñanza debe pasar siempre de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto; la enseñanza debe ser siempre más amena que dogmática; la enseñanza debe dirigirse de modo que tenga aplicación especial a la vida práctica del niño según el país i el círculo social a que pertenece; i por último, la enseñanza debe estar, por la forma i por la idea, al alcance de las inteligencias a que se dirige.

Principios más importantes para la primera enseñanza de lectura: la enseñanza no dará buenos frutos sino en tanto que el maestro cuide con esmero de que los niños en todas las lecciones hablen bien, es decir, según lo exige la buena ortología, que hablen con bastante fuerza en la expresión i con buena entonación. "Buen lenguaje, buena escuela," dicen los mejores pedagogos, quienes juzgan al maestro según encuentran el

lenguaje de los alumnos. Lamentable es que todavía haya pocos maestros que observen este principio, porque la mayor parte no consideran que para leer bien es preciso hablar bien, i al contrario, pues la lectura es el método de la conversación, con la cual debe tener la mayor semejanza posible.

Conocido es ya que la clase de lectura, si se hace bien, contribuye más que para alguna a desarrollar en los discípulos el oído musical pudiendo asegurarse que si la clase de lectura está bien, lo estará también la clase de canto i viceversa, en el supuesto de que ambas las haga un solo maestro. Hai pedagogos que juzgan, i con razón, del adelanto de una escuela en jeneral i de las aptitudes pedagógicas del maestro, por la clase de lectura: evidente es que el maestro que haya podido arreglar bien la clase de lectura, que haya logrado que casi todos los niños de la clase tengan el mismo adelanto en este difícil arte, que todos lean en coro con la misma entonación, evidente es que ese maestro es un buen pedagogo, porque la misma energía, la misma constancia, la misma habilidad empleará en todas sus clases. Natural es por otra parte que quien enseña bien en alguna clase no ha de enseñar mal en otras.

Si el maestro descuida que sus discípulos hablen bien en todas las lecciones, su esfuerzo en la lectura será un trabajo en vano. Exija por tanto en cada caso que los niños llenen las siguientes condiciones en la lectura; 1.ª fuerza en la voz; 2.ª pureza en la pronunciación; 3.ª leer de corrido sin embarazo alguno; i 4.ª la debida entonación i separación de palabras i de ideas.

Lo opuesto a la buena lectura es una lectura con voz baja i débil, en la que no se pronuncien las letras con la posición de los órganos de la boca que les conviene, en la que no se distinguen los sonidos, i las diferencias entre los sonidos semejantes *s, z, c, b, p, d, t, y, u*; ni se distinguen las sílabas finales: un lenguaje como éste es perjudicial, por varios motivos, al desarrollo intelectual del niño, i conduce indefectiblemente al relajamiento de la disciplina.

Que no lean los discípulos con la debida fuerza i claridad, tiene varios motivos, entre los cuales contamos la negligencia, la inercia, la falta de voluntad i el mal ejemplo recibido en la casa paterna; con frecuencia el maestro participa de los mismos defectos, i si no está dotado de suficiente energía, es claro que no podrá dar a los niños lo que a él le falta, ni podrá servirles de modelo para acostumbrarles a leer con fuerza, claridad i expresión hasta el punto de convertir en hábito estas cualidades. Si los discípulos llegan a hablar i a leer del modo indicado, se habrá desarrollado en ellos la fuerza intelectual, la fuerza de voluntad i la fuerza física. Principiantes en la pedagogía hai que aunque tengan muy buena voluntad de hacer adelantar a la clase en la buena pronunciación, no lo consiguen, porque hablan muy recio i acentúan indebidamente ciertas sílabas o palabras en las que no va envuelta la idea principal; jamás será exclusivo el cuidado que él mismo ponga en perfeccionar su propia habla, recordando que uno de los instintos más pronunciados del niño es el de la imitación.

El tono de voz conveniente depende del número de discípulos i de las condiciones acústicas bajo las cuales se haya construido el local en que se habla. Un hábil profesor tiene el cuidado de averiguar si algunos niños son duros de oído, para colocarlos en las primeras bancas i fijar en seguida el tono de voz que convenga para hacerse oír de todos. Conviene es que el maestro hable muy claro, pero con voz suave, pues de este modo conserva mejor sus fuerzas pulmonares i excita mayor atención en los niños, que entonces tienen una excusa ménos para distraerse.

(Continuará.)

EL CAMINO DE LA REFORMA.

(TRADUCIDO DEL TINKHANNOCK REPUBLICAN.)

Después de años de experiencia, i mediante el estudio del crímen i de los criminales, de las sociedades de prisiones i de las juntas de beneficencia de todos los Estados Unidos, saca-

mos la conclusión de que para reducir las clases criminales i destruir el imperio del vicio i del crimen, hai una cosa muy importante que hacer, i es la de "instruir, redimir i educar a todos los niños," con lo cual se hará caer el hacha sobre la raíz misma del árbol. Aquí tenemos que empezar desde el principio a enjendrar una conciencia pública que sea obstáculo eficaz para las mil i una cosas deshonrosas que los hombres de hoy ejecutan sin ruborizarse. En los niños tenemos que empezar a edificar al hombre moral, al hombre sobrio, honrado, de recta conciencia, inteligente i suave; en el niño de hoy está el jérmén de una sana política fiscal, de una política pura i justa, de una religión verdadera. Si se hubiese educado debidamente a las dos últimas generaciones de niños en la integridad, la probidad, la sobriedad i, en fin, la moral, el estado de la sociedad, en cuanto a negocios, política i embriaguez, seria inmensamente mejor que el que presenciarnos. Al ver a miembros del Congreso que se dejan cohechar con dinero i lo echan al bolsillo tranquilamente; que disculpan el crimen, que compran empleos para sí mismos, i ejecutan toda clase de actos i servicios infamantes; cuando vemos tantos hombres que ahogan en ardiente alcohol la dignidad de su naturaleza i que se mofan de todo esfuerzo para reformar la presente generación, concluimos que tales jentes aprendieron cuanto moral poseen, en la calle, i no al sagrado abrigo de un hogar debidamente manejado. Sólo un leproso moral osará negar tales inferencias; el mal es patente; cómo remediarlo? Ni bastará un solo remedio, porque en nuestro sistema social la enfermedad está excesivamente complicada, i hallamos en ella tres elementos que se combinan para formarla.

El primer elemento parece hereditario. La degeneración i depravación del padre es la herencia del niño, si no en absoluto, como regla jeneral; i son tantas, tan abrumadoras las probabilidades contra el sano desarrollo de la prole del vicioso, que fuera mejor para el mundo que tales hijos no hubiesen nacido.

El segundo elemento es la mala educación. Las clases perdidas están constantemente, i de propósito, corrompiendo a los honrados i contaminando a los puros; i de esta suerte, el hijo de la virtud puede llegar a convertirse en monstruo del vicio, en cabeza de pandilla de malvados. La educación de la calle produce en gran parte esta ruina moral; i ningun padre que aprecie debidamente su responsabilidad hacia la sociedad podrá consentir en que su hijo reciba semejante enseñanza. La docilidad i plasticidad del espíritu juvenil son prodijiosas, i nunca se pueden desarraigar del todo las impresiones adquiridas por el niño.

La medicina suministra una palabra que define perfectamente el tercer elemento: el *atavismo* moral. La virtud constitucional es producto de largo cultivo, fruto de muchas generaciones de costumbres intachables; i sin embargo, suelen aparecer de cuando en cuando en excelentes familias niños en cuya composición moral predomina fuertemente el elemento bárbaro de sus remotos antepasados, resultando que en vez de heredar las gracias, heredan sólo, infortunadamente, los desvíos perversos de la familia. Nadie conoce las causas ni las condiciones de esta reversion, análoga al *salto atrás* de los mulatos en que reaparece el negro; pero el hecho es evidente, de que a despecho de una esmerada educación i de una parentela virtuosa, suele aparecer en las familias una oveja negra, hijo o hija, tormento i vergüenza de todos los suyos. Sólo el tiempo podrá cortar o secar esta fuente de crimen.

El medio de prevenir la producción de criminales por educación i por ejemplo, es doble: consiste en formar cuidadosamente a todos los niños en hábitos de laboriosidad i virtud, i en el estricto, ríjido encierro de todos los culpables contra el bien público. Así como la comunidad social obliga ahora a todas las personas atacadas de enfermedades malignas i contagiosas a mantenerse fuera de toda comunicación con los sanos, del mismo modo hai que aislar a todos los leprosos morales, no tanto como castigo cuanto como una precaución necesaria para impedir la corrupción de los demás: medida que será posible cuando la fuente más fecunda de crimen, la transmisión hereditaria, se haya eliminado, dejando compa-

rativamente muy reducido el resto de la lejón depravada. Parecemos que la sociedad no se ha persuadido suficientemente de esta verdad, de que no es ménos ilógico apostar a la sociedad con una prole perniciososa, que edificar una casa o formar una represa que diez años más tarde haya de poner en peligro vidas i propiedades. Mucho podrá obtener la educación en punto a reforma moral. Hai una afinidad natural entre la moralidad i la instrucción, entre el cultivo de la inteligencia i el del corazón, entre la verdad i la honradez, a punto de que la mera aptitud para leer i escribir aumenta tanto los medios cuanto la tendencia a adquirir instrucción i hábitos de virtud. I, por otra parte, es entendido que la instrucción no ha de obtenerse con exclusión de la disciplina moral i religiosa. De cada cien maestros de las escuelas públicas de este Estado, noventa i nueve son i seguirán siendo individuos de moralidad, i nueve décimos, personas prácticamente religiosas. Dicha instrucción i disciplina irradian sin cesar una influencia inconsciente de la persona que sigue el ejemplo del maestro, aún en los casos en que éste no ha empleado los medios directos de lecciones formales i ejercicios expresamente destinados a cultivarlas. Sin embargo, cualquier plan para la rejeberación de niños descuidados i viciosos es incompleto si tiende solamente a avivar su inteligencia; es preciso formarle hábitos de pensamiento sanos i puros, así como se le inculcan hábitos de limpieza personal; es preciso despertar su sentido moral i nutrir su dignidad, su respeto propio, i hai en fin que elevar i vivificar su concepción del Juez Divino, todo por medio de práctica diaria que se arraigue en él como guía habitual de conducta.

EDUCACION OBLIGATORIA.—La revista *Atlantic Monthly* contiene un artículo interesante en apoyo de la educación obligatoria, en el cual se exhiben las ventajas de este sistema en Europa comparando los resultados de la educación en Alemania i Francia, Sajonia i Bélgica, Suiza i Holanda. Según el último censo oficial de Bélgica, la mitad de sus habitantes *no saben escribir ni leer*. El resultado del sistema obligatorio en Inglaterra, en virtud de la lei de 1870, acredita un progreso notable. Allí se impone i efectúa el sistema en todas las grandes ciudades (que suman millones de habitantes) tan vigorosamente como en Prusia, i se cree que la opinión pública forzará al Parlamento a extenderla absoluta i universalmente en Inglaterra i Gales. De estos hechos infiere el escritor que "cuando el sistema se ensaye debidamente, i por tiempo suficiente, en la América del Norte, se hallará que no es anti-americano ni anti-democrático, sino, al contrario, un medio eminentemente democrático." En este debido ensayo está la gran dificultad, porque exige su fiel ejecución por el pueblo. Nosotros tampoco lo creemos anti-americano ni anti-democrático, ni ponemos en duda el derecho del Estado para imponerlo. La dificultad es *la falta de poder ejecutivo* en este ramo, i creemos que no hai para qué expedir leyes que no hayan de ejecutarse. (Del *National Teacher*, de Colombia, Ohio, mayo de 1875).

ESCUELAS DE NIÑERAS.—Se ha establecido en Berlín una escuela para la instrucción de muchachas en el oficio de niñeras (impropiamente *amas*), idea que algunos periódicos aplauden como destinada a llenar un gran vacío en las numerosas facetas i necesidades de la educación.

ERRATAS.

En la última parte del artículo *El pasado i porvenir de nuestro globo*, en el número 240, página 255, columna 2, a líneas 15 i 16 subiendo dice *plero i pleros*; léase *plexo i plexos*.